

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Riego—núm.º 2.—Ceuta.
Se publicará los dias 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

PROPIETARIO DIRECTOR.

Don Enrique García Ponce.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Ceuta. un mes. 075 de pesetas.
En la Península. un trimestre. 500 — pesetas.

Año II.

Viernes 22 de Febrero de 1884.

Núm. 50.

VALGA POR LO QUE VALIERE.

Hemos leído, sin extrañeza, en algunos colegas madrileños, que el Gobierno está decidido á no tomar posesion de Yfni, punto designado por la última comision española como emplazamiento de Santa Cruz de Mar pequeña, y cedido por S. M. Sheriffiana á España, en cumplimiento del artículo octavo del tratado de Wad-Ras.

En apoyo de esta noticia, que ignoramos, en verdad, cual sea su fundamento, anunciaron algunos periódicos de Canarias que se habia ordenado el regreso á la Península de las fuerzas y funcionarios, que en aquellas islas, esperaban la decision del Gobierno para marchar al nuevo territorio, que debiera ser en lo sucesivo avanzado baluarte de la dominacion española en el Occidente de Africa.

Nuevas aseveraciones, quizá tan infundadas como las anteriores, hacen creer que median negociaciones diplomáticas para conseguir obtenga España, á cambio de Ifni, derecho á una estacion naval en Cabo Aguas.

No pensabamos insistir sobre este asunto, por dos poderosas razones. Era la una, el deseo de no sacar de nuevo á plaza una tan manoseada cuestion que empieza, quizas por sus mismas incidencias, á tornar en indiferencia el entusiasmo que la motivara. Era la otra, el temor de que pudiera considerarse como egoista una particular idea, que hemos ocultado prudentemente, en espectacion de cualquier otra solucion, sinó mas conveniente, al menos algo favorable al mejor desarrollo de nuestra futura prosperidad y grandeza. Mas hoy, que se asegura no ha de ondear en Yfni la bandera española y que de ondear poco ó nada ganará nuestra influencia y nuestro prestigio, toda vez, que si como pesqueria se considera su importancia es tan relativa, que no ha de favorecer á nuestras Canarias, ni sus industriales han de encontrar allí veneros, que con arreglo á los tratados pueden explotar en toda la costa marroquí que ante su vista se extiende; y si como factoria comercial se establece, no tan solo se barren el espíritu y letra del artículo 8.º del tratado, dándole una interpretacion que aquel no admite, sinó que se obliga al Gobierno Sheriffiano á abrir los nuevos puertos, que en la citada costa tiene en proyecto, y que en union con las gabelas que se impongan á las mercancías que al español traten de dirigirse, absorverán por completo el tráfico, escaso de suyo en aquella zona, defraudando una esperanza, que solo los menos

habrán podido concebir. Y si á esto se une, que no hemos de adquirir en un momento una educacion comercial, que lucha con nuestra proverbial apatia y que dificilmente haria de Ifni otra cosa que una nueva garita en Africa, que como las actuales posesiones, que en la misma tenemos, seria palmario ejemplo de nuestro viciado é ineficaz sistema colonizador; se comprenderá, que apesar del desinterés que nos obligara á defender el cumplimiento del tratado de Wad-Ras; no abrigamos esperanza alguna de que Ifni fuera, en ningun tiempo, la tierra de promision para los 150.000 braceros que hoy buscan el pan al amparo de la bandera francesa. Tampoco podria, la permuta de Ifni por el derecho á una estacion naval en Cabo Agua, mejorar en nada nuestra situacion en Africa, ni aumentar un prestigio ni un desarrollo que será preciso recuperar de nuevo, dada la precaria situacion en que lo dejaran nuestras políticas discordias. Además, España no necesita nuevas estaciones navales, que posee en todas las partes del mundo, y algunas olvidadas, hasta el extremo de tener los extranjeros que reconocernos una soberania, que era aun para nosotros discutible.

Nada conseguiremos con tener un nuevo puerto microscópico en el norte africano que haya de servir, como Melilla, Alhucemas, el Peñon de Velez y Chafarinas, para tormento de una exigua guarnicion, depósito de un centenar de confinados y testigo permanente de nuestra inercia y de nuestro abandono.

Lo que interesa á España, hora es ya de que emitamos nuestro juicio, que no aparecerá como sospechoso, cuando recordemos que hemos sido los primeros en defender la conveniencia de una factoria comercial en el occidente de Africa y aportado nuestro óbolo porque sea Ifni y no Puerto Cansado el lugar elegido, es que una comarca extensa y fértil, próxima á nuestras provincias orientales, brinde en Africa á nuestros emigrantes con recursos, que á mengua de nuestro prestigio y con ruina de nuestra riqueza van á buscar en extranjera tierra. Lo que interesa es que, mas en contacto con nuestros vecinos, y con una base territorial que admita mayor desenvolvimiento, podamos cumplir y realizar nuestra mision civilizadora, poniendo á su inmediato alcance los adelantos de la moderna cultura. Lo que urge es, resolver, de una vez, un problema en cuya solucion se halla interesado el interés y el decoro de la patria.

Y valga por lo que valiere, y con la lealtad que ha sido y será en todo tiempo el lema de nuestra conducta debe-

mos exponer, que abrigamos el íntimo convencimiento de que estos ideales solo se consiguen renunciando nuestros derechos á la pesqueria de Santa Cruz de Mar Pequeña, pero á trueque de una indemnizacion territorial que aumente la jurisdiccion de la importante plaza de Ceuta y que pueda servir de base para el establecimiento de una colonia agrícola hoy, fabril é industrial mañana, llamada á constituir en su dia el lazo de union entre dos pueblos hermanos.

Mas téngase en cuenta que proponemos esta idea, partiendo de la base determinada en el artículo 3.º del tratado de Wad-Ras, aun no cumplida, de que nuestros límites alcanzan hasta las alturas de Sierra Bullones. Por que no seria, en verdad, ni conveniente ni patriótico ceder el propio territorio á cambio de otro que tambien nos pertenece, aunque nuestra natural desidia haya, en este como en aquel, impedido remover los obstáculos que se opusieran á su real y práctica posesion.

Opinion es esta que emitimos cuando con una nueva fase se presenta la complicada cuestion á que diera origen el artículo 8.º del tratado de Wad-Ras y que integra dejamos al criterio de nuestros colegas para su discusion y exámen, que probado nuestro desinterés con el silencio, cuando no con la defensa de los intereses de Canarias, solo nos resta justificar, en este, como en los demas asuntos, que han podido ser objeto de nuestro estudio, que no cedemos plaza á la pasion, ni quemamos incienso ante el altar del amor propio.

¡Ojalá que nuestro ministro de Estado lograra adquirir, poniendo cima á este trabajo que amenaza exceder á todos los de Hércules, un nuevo timbre de gloria, que seria para nosotros el mas preciado complemento de su nobiliario escudo!

A LA ÉPOCA.

En el número de dicho apreciable colega, correspondiente al dia 15 del actual, leemos un enigmático suelto, que no puede menos que satisfacer nuestros deseos, desde el momento que en algo se relaciona con nuestras posesiones españolas en Marruecos, y que halaga nuestras aspiraciones al observar que, en el mismo, el órgano mas leído en las capitales de Europa declara, que es asunto de gran trascendencia siempre para España el que se refiere á dichas posesiones y á los puntos de la costa africana.

Mas oigamos al colega, dice asi;

„Quizá no tardaremos mucho en poder ofrecer á nuestros lectores curiosas é interesantísimas noticias directas de varios puntos de la costa africana, empezando por las posesiones españolas de Marruecos.
Como este es asunto de gran trascendencia siempre para España, y como nuestros informes procederán de muy buen origen, creemos que han de ser muy bien acogidos por el público.”

No negamos, ni nos permitiremos negar en ningún tiempo, el buen origen de los informes que reciba *La Época*, mas no creemos sean ni mas veraces que los que le facilita este humilde órgano, que vive y se sostiene merced al poderoso esfuerzo de una sola é inquebrantable voluntad, ni que estén inspirados en un criterio mas leal y patriótico.

Y ya que el ilustrado colega va á ofrecer á sus lectores curiosas é interesantísimas noticias directas de varios puntos de la costa africana, permita al modesto compañero, á quien distingue, el que le recuerde que los escritores, que como cronistas pasan á Marruecos, acostumbraban, en la mayor parte de los casos, sacrificar por la forma el fondo y oscurecen, en no pocos, la realidad en aras á la fantasía; y no queremos citar ejemplos, por no herir la susceptibilidad de algunos corresponsales de periódicos, de notoria aceptación, que en época de fácil recordación, por lo inmediata, han hecho descripciones imaginarias de territorios que no visitaron y realizado hazafias, en las cuales su modestia les autorizaba á aparecer como heroes al mismo tiempo que narradores; hazafias, que segun su criterio, debían oscurecer y dar al traste, las de Amadis de Gaula y las del sin par Rolando.

Escoja bien *La Época*, que en ello ganará con su prestigio, el de la nación á quien debemos todo género de sacrificio.

AYUNTAMIENTO.

El 19 del corriente, y á virtud de segunda citación, se reunió el Municipio en sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. Ramon Rodriguez.

Por el Alcalde se hizo presente que no se podía dar lectura al acta de la anterior, toda vez que se ignoraba donde hubiersen dejado el borrador el Sr. Secretario, que estaba ausente. El interventor Sr. Cerni protestó de esta extraña conducta haciendo observar, que siendo una entidad la Secretaría municipal deberían estar en ella y no en poder del Secretario aquellos documentos necesarios para la buena gestión administrativa.

Incontinenti se presentó así mismo otra protesta por no haberse cumplimentado con arreglo al artículo 101 el acuerdo del Ayuntamiento. El Sr. Alcalde se negó á admitirla por haberse adoptado el acuerdo en sesión secreta. Mas como quiera que fueran de interes general para la población los asuntos que se debatieron en aquella, la corporación por mayoría acordó que podían ser tratados en sesión pública y tambien por mayoría se adhirió á la protesta presentada.

Nueva protesta fué formulada por la palmaria infracción del artículo 114 que habia hecho ilusoria la rendición de cuentas de la anterior corporación municipal, protesta á la que tambien se adhirió la mayoría del Ayuntamiento.

Se concedió plazo á D. Pedro Foncubierta para abono de derechos municipales.

Se acordó incluir en el nuevo presupuesto el importe de la obra realizada en el reloj de Plaza de Africa en vista de una instancia del relojero que habia llevado á cabo el trabajo.

A Francisco Gutierrez se le concedieron las 20 pesetas que pedia por la piedra que para construcción de adoquines facilitó.

Se concedió á D. Juan Gonzalez Chinestra el nombramiento de fiel contraste.

Se acordó el abono á Antonio Castillo Duran de un mes de lactancia que solicitaba para uno de sus hijos.

Despues de evacuado favorablemente el informe del médico se acordó la concesión de una nodriza para un niño, cuya madre, como otras muchas, se halla en la imposibilidad de criarlo.

Se ordenó la inclusión en el padron de medicinas de Maria Abundi.

Doña Adelaida Levaca solicitaba la compostura del tejado de la academia que dirige. Se acordó hacer la

obra.

Se acordó la traslación de la escuela, que preside D. Domingo Gonzalez, á una nueva casa de la calle de la Soberanía Nacional.

Habiendo presentado sus dimisiones los concejales D. Diego Villalva y D. Vicente Crespo, apoyándose en motivos de salud y no acompañándose los certificados facultativos que acreditaran sus asertos, el Ayuntamiento, por mayoría, y teniendo en cuenta que el cargo es obligatorio, no aceptó las expuestas renunciaciones.

Se aprobaron y fueron acordados los pagos de las siguientes partidas. Gastos de quintos 13 pesetas.—Cárcel 448 pesetas.—Composturas de faroles 23'50 pesetas.—Pescadería 5 pesetas.—Alumbrado casa consistorial 24'75 pesetas.—Local para caballerías 121'50 pesetas.—Matadero 158'75 pesetas.—Iluminación 9 pesetas.—Cárcel 15 pesetas.—Faroles 47'75 pesetas. Casa Consistorial 32'50 pesetas.—Mercado 20'50 pesetas.—Moviliario 3 pesetas.—Aceite 30'43 pesetas.—Presos de la cárcel 457'25 pesetas

Se ordenó pasaran á las respectivas comisiones para informe una cuenta de empedrado de 44'08 pesetas y otra cuenta del material de paseos de 186'02 pesetas.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra las listas electorales, expuestas al público durante el plazo legal, el Ayuntamiento acordó tenerlas por subsistentes.

Se acordó la concesión de algunas limosnas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

RESONANCIAS.

Sabemos que algunos concejales de los que componen la corporación municipal, habida consideración á que han pasado los plazos requeridos por la ley sin que se haya rendido la cuenta del ejercicio anterior, que cerró con déficit; y al observar, y no sin sentimiento, que no se han llevado á cabo los acuerdos del municipio, referentes á este enojoso asunto, ni atendido sus reclamaciones tanto amistosas como oficiales: temiendo, y no sin razón, que la omisión de este requisito indispensable les entorpezca en su gestión administrativa y les prohiba, en la época prefijada, formar los oportunos presupuestos, base necesaria para la contabilidad municipal; han elevado el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia una respetuosa protesta en la que se lamentan de este inculcable abuso y deponen toda la responsabilidad que en su comisión pudiera caberles: decididos como se hallan á que tenga término una anomalía que no es menos punible, porque sea mas prolongado el tiempo que la indiferencia y el abandono la sancione.

La mayoría de los asociados, inspirándose en un igual criterio, tambien se ha hecho solidaria de las legítimas apreciaciones y fundadas quejas de los concejales y elevado otra protesta en igual sentido.

Y si digeres ser comentario,

Como me lo contaron te lo cuento.

Ahora bien, si el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia quiere conocer la causa que motive este excepcional estado, puede preguntar por sus antecedentes al diputado provincial Don Antonio Alvarez Gimenez, decidido protector de las anteriores corporaciones municipales de Ceuta, ó aprovechar la estancia del Secretario del Municipio en la capital de la provincia, para solicitar del mismo las oportunas explicaciones, que nadie mas enterado que él en todo cuanto ocurre en esta corporación desde que como guardador de secretos en la Secretaría de la misma tomara plaza.

¡Y ojo con el octavo!

El viernes 15 del corriente y á bordo del vapor correo llegaron á esta Plaza la Baronesa de Reichlin-Meldegg, Camarera mayor de S. A. R. la Infanta Doña Paz, y el Conde de Zech, Coronel de la guardia real y mayordomo mayor de S. A. R. el Principe de Baviera, acompañados del eminente académico D. F. M. Tubino.

Al tener conocimiento el Excmo. Ser. Comandante General D. José Lopez Pinto del feliz arribo de tan distinguidos viajeros, envió á la Fonda Italiana á su ayudante de campo, á que les ofreciera, en su nombre y en el de su Sra. sus respetos y á objeto de que se pusiera á su disposición é inmediatas órdenes.

En la mañana del 16 visitaron los edificios que en esta Ciudad ofrecen alguna particularidad artística ó histórica y el cuartel de la sección de tiradores del Kiff, que llamó poderosamente su atención y despues de aceptar el almuerzo, que con su característica galantería les ofrecieran el Sr. Comandante General y su amable esposa, re-

corrieron, en compañía del primero, la línea de fortificaciones del campo fronterizo y descansaron breves momentos en el Serrallo marroquí, siendo obsequiados por el jefe accidental, que en ausencia del Kaid Sid Abdeslam, manda el mismo.

De vuelta entrada ya la noche, y previos algunos momentos de descanso, pasaron en el coche, que constantemente puso á su servicio la primera autoridad de la Plaza, á la casa palacio, en donde les fué ofrecida por los esposos Lopez Pinto una comida á la que asistieron los jefes de los cuerpos y que se prolongó hasta hora bastante avanzada de la noche.

Satisfechos, segun sus expresivas manifestaciones, de las atentas deferencias que se les habian dispensado y con un recuerdo grato de esta población, se embarcaron en la mañana del 17, con dirección á Tanger, siendo despedidos y acompañados hasta el mismo vapor-correo, por el ayudante de nuestra superior autoridad.

Deseamos á tan amables huéspedes un próspero y feliz viaje.

A fuer de honrados y como esclavos, en todo tiempo, de la verdad, aunque sus consecuencias sean molestas para aquellos que intentan medrar al abrigo de ciertas maquinaciones, hemos de confesar al digno Gobernador de la Provincia Excmo. Sr. D. Gabriel Ruiz de Apodaca, que no es Ceuta población que requiera en ningún caso medidas extremas ni extraordinarias, para que su municipalidad acate y respete las decisiones del gobierno constituido. Que solo en el nombre llegan hasta esta apartada zona las influencias políticas, y los sufragios unánimes de su vecindario serán como han sido siempre, para el diputado que represente la política del gobierno, dese la designación política que mas convenga ó agrade á los individuos que compongan el Municipio.

El que otra cosa le manifieste no proceda con la lealtad que tiene derecho á exigir este leal vecindario, y le retamos á que confiese, si en algo ama la tranquilidad de este pueblo, si no es cierto que hace quince años son unas mismas las personas, con muy contadas excepciones que han venido rigiendo sus destinos, con todo género de situaciones políticas, á las cuales acataban y de las cuales se declaraban partidarios desde su advenimiento al poder, sin mas evolución, debida al decoro, que reemplazar al alcalde el primer teniente y ocupar aquel el puesto de este.

No tratemos de engañarnos, que es difícil hacerlo, á mansalva, en círculo tan reducido.

Ceuta no quiere política, lo que ansia es que no gobiernen sus destinos, ni sean los mentores de la Corporación municipal, los que por su secundaria y dependiente posición en la casa están llamados á obedecer, y no á contrarrestar á sus superiores, y á veces á la política del gobierno, cuando no satisface sus miras.

Lo que esta población desea es conservar la buena administración, ya que por fortuna ha empezado á gustarla.

Conocidos estos antecedentes, y en el convencimiento de que la política es un mito dentro del círculo de estas murallas, puede ya fácilmente la primera autoridad de la provincia dar el nombre, que nosotros no nos atrevemos, á las dos fracciones que en Ceuta existen.

Puede asimismo declarar capitán de la mas odiosa, al que por sostenerla muestre mas interes, y pensar, si ya no lo ha hecho, que el que se impone sacrificios, realiza gastos y se expone á molestias, algo espera ganar ó alguna grata esperanza alienta.

LA SEMANA EN MARRUECOS.

Como anunciabamos en nuestro número anterior la designación del bajá que habia de gobernar á la vecina kábila de Anghera, hecha por el Emperador, no satisfacía las aspiraciones de estos levantiscos súbditos, que en gran parte, exigían fuese concedido dicho cargo al hijo del difunto Kanyac.

Como era de esperar, las encontradas tendencias y el manifiesto deseo del bajá de Tanger en dar cumplimiento á las órdenes emanadas de la superioridad, amenazaron por un momento convertir en sangriento campo de Agramante las vecinas montañas. Dispuestos se hallaban ya los partidarios de una y otra causa á entrar en combate y en mutuos y repetidos gritos se excitaban, cuando un emisario del precitado bajá de Tanger con pliegos para los revoltosos, les hizo conocer el gran delito de insurrección en que incurrian. No hubiera sido

esta calificación motivo bastante para restablecer la calma, si nuevos despachos dirigidos por el ministro de negocios de S. M. Scherifiana, Sid Vargash, á ambos contendientes no les hubieran hecho acariciar la esperanza de que el Sultan, teniendo en cuenta sus peticiones, resolvería el incidente de manera que satisficiera los deseos y aspiraciones de todos.

Imitando al andaluz que pinta el epigramático Iglesias, pudieron decir los guerreros de uno y otro bando.

Me miró, yo le miré,

Y fuese sin decir nada.

Después de todo la experiencia ha llegado á convenernos de que apesar del Estrecho, nuestros vecinos tienen los atributos característicos de los habitantes de la tierra de *Maria Santisima*.

La cuestión no ha quedado, sin embargo resuelta, ha sido aplazada, en vista de las promesas del ministro difíciles de realizar, si han de satisfacer tan encontradas aspiraciones.

La primera autoridad de esta Plaza al tener noticia del estado de insurrección de la kábila dió de ello conocimiento al Gobierno español y á nuestro representante en Tánger.

El representante de Francia en Tánger Mr. Ordegas, y todo el personal de la legación sigue haciendo objeto de cariñosos obsequios y atenciones al Sheriff de Wasan.

Han pasado por el soko de Rabat con dirección á Mequinez, 46 marroquíes que se han hecho acreedores á prisión. Iban enlazados por una cadena que pendía de una argolla de hierro, que cada uno llevaba al cuello.

No deja de carecer de importancia la noticia que, como válida, corría en Tánger en los últimos días.

Se aseguraba que Sid Thami, el comisionado enviado por las kábilas del Riff á la corte Sherifiana, con el objeto de recibir instrucciones del Emperador, había fallecido en Mequinez la misma noche de su llegada.

Por el gran visir de Marruecos se dirigió una carta al representante francés en Tánger, en la cual, sin discutir el derecho alegado por este en la cuestión Chavagnac sobre la libre circulación de los extranjeros por el imperio marroquí, se daba á conocer que el Sultan era impotente para hacer respetar á los extranjeros en determinados territorios.

No satisfecho Mr. Ordegas, que no podemos negar la noble y completa independencia con que procede en todo cuanto atañe al decoro de la nación que representa, con estas evasivas respuestas que amenazan, como todas las que de la corte Sherifiana proceden, con un aplazamiento indefinido la resolución de incidentes que requieren pronto y rápido término, ha interpuesto enérgicas reclamaciones ante el Ministro de Negocios extranjeros en Tánger, Sid Vargash, que darán nuevo sesgo, á no dudarlo, á una cuestión que seguimos con curiosidad, por lo que afectar pueda á nuestros intereses coloniales.

Se dice, á última hora, que no es exacto que el Ministro de Francia haya ordenado la vuelta á Tánger al conde de Chavagnac, que en su cualidad de ciudadano francés goza de la mas completa libertad de acción.

Mr. Ordegas, ha creído si de su deber aconsejarle que no expusiera su vida inútilmente y que esperara la solución de las negociaciones entabladas. Con gran actividad prosiguen estas según puede deducirse, de las frecuentes visitas que hace á la Legación Francesa de Tánger, el Ministro de negocios extranjeros de S. M. Scherifiana, Sid Mohamed Vargash.

El gran visir ha dirigido una circular á los representantes extranjeros, en la que les participa, para conocimiento de los súbditos de sus respectivas nacionalidades, que queda prohibida toda operación comercial con las tribus de Tebla, Zeimour, Záair y Ziadia y las demas de las inmediatas montañas que considera rebeldes á la soberanía del Sultan. Recomienda asimismo que se evite todo tráfico en las del Sus, Onlayas, Asaghan y algunas otras, que al depender directamente del Emperador no puede obrar por cuenta propia. Y limita exclusivamente el tráfico á las tribus de Dukala, Shaouya y el Garb.

No negamos que las reclamaciones entabladas por Francia puedan reconocer derechos á favor de todos los europeos, pero en vista de los anteriores vetos, con los que el Sultan cierra el comercio, las imposiciones del gobierno de la república han empezado por privar de ventajas á Europa, antes, mucho antes, de que lleguen las ansiadas concesiones.

Las transacciones se encuentran paralizadas. Los vapores que recorren la costa no pasan de Casablanca por ser nula desde allí la exportación.

La cosecha de cebada puede considerarse como perdida y otro tanto sucede con las habas que, como es sabido, constituyen los principales artículos de comercio.

En Tánger y sus inmediaciones los precios se sostienen sin notable cambio.

En Rabat ha descendido un 30 p. el precio del trigo. En Mogador, por el contrario, han experimentado los granos un alza de un 25 á un 30 p.

El duro, que hasta ahora representara como valor en cambio por moneda de cobre 72 onzas, representa hoy 170 onzas.

Los mandaderos del aduar de Tánger se han declarado en huelga.

Las ventajas de la civilización se imponen hasta en Marruecos.

Como empieza y como acaba.

APARECIÓ LA HILAZA.

Galantes siempre que á nosotros se acude en demanda de una rectificación justa y en la forma que los buenos principios aconsejan, no hallaremos inconveniente alguno, antes bien, tenemos una verdadera complacencia en dar cabida en nuestras columnas, al siguiente comunicado, que nos ha sido remitido por algunos concejales de este Municipio, en contestación al artículo que publicabamos en nuestro número anterior, bajo el título de *Una Súplica*.

COMUNICADO.

Sr. Director del Eco de Ceuta.

Muy Sr. nuestro: Con el título de "una súplica", publica el periódico de su digna dirección, en su número correspondiente al 15 del actual un artículo en el cual se hacen fundadas observaciones, y no es á rebatirlas á lo que vá encaminado este comunicado, sino á probar que la actual Corporación Municipal no merece ni admite censuras por los males que tan atinadamente señala, como no admite ni merece elogios cuando cumple estrictamente con su deber.

Se queja ese periódico del abandono en que se encuentran algunos servicios encomendados al Ayuntamiento, citando en su apoyo la cifra que arroja la recaudación del primer semestre del presente ejercicio, único dato cierto hasta la fecha, que puede dar una idea del estado de la hacienda Municipal, pero no tiene en cuenta que el actual Ayuntamiento se encontró con el presupuesto hecho por su antecesor, importando 120,000 pesetas de gastos ó ingresos, á cuya suma tiene que atemperarse, aun cuando sean mayores los ingresos, puesto que del sobrante no puede disponer sin incurrir en responsabilidad.

Y ahora, por si alguno cree que aun con esa cifra puede hacerse mucho vamos á descomponerla para que se forme idea de lo que queda disponible para atender al mejoramiento de la población.

Importan las atenciones del personal por sus diferentes conceptos 53.624'50

Las atenciones de carácter obligatorio, como beneficencia, material de oficinas, deudas autorizadas, instrucción primaria, alumbrado etc etc 56.442'89; y quedan.

Para arbolado 250 pesetas; para el cementerio 1500; para reparaciones en los edificios del Común 500; para reparaciones en las vías públicas 4.500; para gastos imprevistos 2.392'61 y para recomposición de cañerías de las fuentes públicas 790; total 9.932'61

Y con esta cantidad y seis meses de tiempo puede exigirse á este Ayuntamiento, que recibió como única herencia los edificios del común casi en ruina, el Cementerio en un lamentable estado, abandonados los paseos y calles, en punible descuido todos los servicios, la caja de fondos vacía y un déficit que aun no se sabe á cuanto asciende; á este Ayuntamiento, repetimos, puede exigirse que en seis meses y con 9.932'61 pesetas regenera á esta población?

Dejamos la contestación á su ilustrado criterio.

Nosotros solo podemos asegurar á V., que apenas emprendidas algunas urgentísimas reformas, tales como la obra del Cementerio, la del matadero, la rampa que dá acceso al mercado por el Camino Nuevo, etc, etc., hemos visto agotados los respectivos Capítulos, teniendo que recurrir á transferencias de créditos, único aunque insuficiente medio de que legalmente podía disponer el Ayuntamiento, pues en otro caso hubiera tenido que apelar á presupuestos extraordinarios, cubriéndolos con recursos extraordinarios también, es decir, imponiendo nuevos gravámenes á la población.

¿Cree V., Sr. Director, que haya otro medio? ¿Cree V. que se hubiera visto con gusto que se exigieran á este pueblo mayores sacrificios de los que hace?

Pasando á otro orden de consideraciones hemos de hacer constar, que aparte de la dificultad que ofrece el reducido número de concejales que hoy tiene este Ayun-

tamiento por las vacantes ocurridas, lo cual hace casi imposible la buena marcha de los servicios que tiene á su cargo, hay otra causa poderosa que apuntaremos, aunque ligeramente.

Las difícilísimas cuestiones pendientes, que el Ayuntamiento anterior legará al actual, han absorbido por completo su atención, evitando el que se dedicara con calma al estudio de mejoras por nosotros tan deseadas, como por la población con justicia exigidas.

Para verlas realizadas contamos con el apoyo de su ilustrado periódico, cuyos consejos y advertencias estamos dispuestos á seguir siempre que, como esperamos, estén basadas en razón y justicia.

De V. Sr. Director afimos. ss. q. s. m. b.

Ricardo Cerni.—Manuel Pacheco.—José Conseguero.

Después de estas leales y espontáneas manifestaciones que vienen á hacer palmarío el virus que corre nuestras administraciones municipales, por fortuna conocido de los actuales representantes de los públicos intereses, tan solo nos resta dar á los firmantes las mas expresivas gracias por las cariñosas frases que á nuestra publicación dedican y cuya leal rectitud alaban, y recomendarles pongan término, toda vez que es ocasión propicia la que les ofrece la formación del nuevo presupuesto, á un estado de cosas que se opone al desenvolvimiento de la mas decidida voluntad y á la satisfacción de las mas legítimas aspiraciones.

TEATRO.

—«»—

El lunes 18 del corriente tuvo lugar en el coliseo de esta Ciudad una escogida función, en la que tomaron parte algunos jóvenes aficionados, impulsados por un sentimiento de caridad que les enaltece, y cuyos productos se destinan para socorrer á la viuda é hija del teniente, que fué, del Regimiento infantería de Soria, Don Joaquin Expósito.

Parientes Lejanos, de D. Vital Azá, y los juguetes cómicos *La Casa de Campo* y *Robo y Envenenamiento*, de los Sres. Sanchez Albarran y M. Anguita, fueron las piezas con gran acierto elegidas.

Su desempeño, á cargo de las Sritas. Roldan, Moreno (Doña Julia y Doña Isabel) y de los Sres. Nozaleda, Falfante, A. Corrales, M. de la Riva y Ferrer de Couto, nada dejó que desear, interpretando todos, y cada uno de ellos su respectivo papel, con una naturalidad y maestría, que hubiera desesperado, de existir, al mas severo Aristarco.

El numeroso público, que llenaba las localidades, se mostró complacido y satisfecho, obligando, con sus nutridos aplausos, á que en diferentes ocasiones tuvieran de nuevo que presentarse en el palco escénico los afortunados actores: á los cuales damos, desde las columnas de este periódico, la mas cumplida enhorabuena por su nuevo triunfo y por la noble acción que á conseguirlo los estimulara.

ECOS.

El día 18 se arrojó por uno de los baluartes de la muralla del Sur un patron, vecino de esta Plaza, que padecía de enagenación mental.

Diligente el Juzgado, compareció, al tener conocimiento del hecho, en la playa de la Ribera, en donde, previas las oportunas investigaciones, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del Hospital.

Los individuos de la Sociedad Hispano-Mauritánica que residen en Cadiz, el comercio de dicha plaza, la Sociedad Económica y la Liga de Contribuyentes dirigirán en breve al Gobierno una exposición, en súplica de que el servicio de correos entre España y Tánger se establezca, partiendo desde Cadiz la línea de vapores que haya de realizarlo.

Nos asociamos á tan justa reclamación.

La sociedad de Africanistas, creada recientemente en Madrid, se propone establecer sucursales en Málaga, Cadiz, Ceuta, Tarifa, Algeciras y otras poblaciones de la costa, con objeto de promover escursiones por el interior de Marruecos, y establecer colonias de españoles en aquellos puntos en que lo exijan las necesidades comerciales.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DEL MERCADO EN LA PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO.

Carne de vaca á 0'50 de peseta la libra.
de cerdo á 0'76 de id. id.

Huevos de 4 á 5 pesetas el ciento.
Gallinas de 0'75 á 1'50 peseta la pieza.
Conejos de 0'27 á 0'50 de peseta la pieza.
Carbon de 1'30 á 2 peseta @.

Trigo, de 10 á 11 ptas fanega.—Cebada, de 7 á 8 ptas. id.—Maiz de 10 á 12 ptas. fg.—Habichuelas de 7 á 8 p. @.—Garbanzos de 30'50 á 40 ptas. fanegas.—Patatas a 1'75 ptas. @.—Aceite a 42'50 ptas. @ Arroz de 6 a 6'50 ptas @ segun clase.

SOLDO.

Moros entrados con carbon. — 434.
Id. id. con leña. — 147.
Id. id. con gallina & — 208.
TOTAL. 789.

Cantidad de carbon introducida 4.849 @

Reses sacrificadas

EN LA QUINCENA ANTERIOR.

Vacas. 4g.
Carneros. 00.
Cerdos. 49.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

NACIMIENTOS EN LA 1.ª QUINCENA DE FEBRERO.

Varones — 9. Total. 14
Hembras — 5.

FALLECIDOS EN LA MISMA QUINCENA.

Poblacion civil. { Hombres. 2 } 4.
 { Mujeres. 2 }
 { Niños. 0 }
Militares. 2.
En el establecimiento penal. 4.

Total general 10.

ANUNCIOS.

Linea de vapores franceses



de Paquet aine y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto el dia 26 del corriente, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta ú otra causa, segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

10 REALES SEMANALES.



La fama universal de que goza la compañía F. Singer por la formalidad y buen resultado de sus efectos, es la única recomendacion que puede presentar.

La adquisicion de las máquinas para coser y de todos los efectos precisos para las mismas estan al alcance de las fortunas mas modestas; pues por solo 10 rs. semanales se consigue el obtener todos los modelos.

Se hace un descuento de 10 p @ al contado.

Hay un magnífico surtido de carretes de sedas, é hilos, de todos colores, y agujas, los que llevados por mayor sufren un descuento bastante considerable.

Dependencia
6 General Moreno 6.
(Antigua casa Fillol.)
Adolfo Vergara.

CARTAS DETERMINADAS EN ESTA ADMINISTRACION DE CORREOS POR FALTA DE FRANQUEO.

- Alcalde Constitucional. . . Valencia.
- D. Antonio Leardi. . . . Toledo.
- « Atanasio Encina. . . . Calzada del Coto.
- « Antonio Martinez. . . . Torrecilla Cameros
- « Carmen Palanca. . . . Sevilla.
- « Evaristo Ledo. . . . Cadiz.
- « José de la Corte Romero. . . Escañuela.
- « José Diaz. Tanger
- « Francisco Osorio. . . . Linea de la Concepcion.
- « Domingo Ronda. . . . Benidorme.
- « Francisco Romero. . . . Madrid.
- « Luis Moreno. Escorial.
- « Miguel Rodriguez. . . . Taça.
- « Pedro Calvo. Puebla Obando.
- « Rafael Garson Ruiz. . . Sevilla.
- « Ramon Cantero. Tarifa.
- « Rufino Ostelano. Albacete.

PARA ULTRAMAR.

- « Feliz Matos y Martinez. Mayagüer. (CUBA.)
- « Pascual Autonachi. Santiago de . . .
- « Luciano Poey Sagunatánamo. «
- « Manuel Moreno Gomez Habana. «

SIN DIRECCION.

- « Antonio Jines « Aurora Gonzalez.
- « Catalina Cardenas Benitez.
- « Emilia Garcia Parra. « Antonia Quesada.
- « José Escoto. « José Maria Leon.
- « José Dominguez Moreno. — Ventura Reyes.

VACUNACION.

Se practica gratis todos los dias de 1 á 3 de la tarde en la Farmacia del Licenciado Muro, no interesándose mas que el importe del virus vacuno, el cual, se recomienda no solo por sus buenas condiciones, por los resultados satisfactorios que actualmente se están obteniendo en esta localidad, sinó porque procede del acreditado Instituto de vacunacion del Dr. Anievas (Cadiz.)

¡BACALAO DE NORUEGA!

SE ofrece de venta de superior calidad, en Gibraltar, por los Sres. Romero y Compañia.
Parliament lane.

AVISO

Tablones de pino rojo, inmejorables, baratísimos.
Plaza del Mercado Viejo núm. 40, informarán.

Gran rebaja de precios.

ALGODON GATARAN

en paquetes

PARA MEDIAS Y CROCHET.

N.º 6 y 7 á 6 rs. || N.º 20 á 8 rs.
N.º 8 y 10 á 6 1/2, || N.º 25 á 8 1/2 rs.
N.º 12 y 15 á 7 1/2, || N.º 30 á 9 rs.

Pasamaneria lenceria y quincalla de José R. Sanchez, Soberania Nacional, 33.

EN LA FARMACIA Y DROGUERIA

de los Sres.

MURO Y HIJO.

Se ha recibido un variado surtido de artículos de perfumeria de las mejores fábricas de Paris, consistente en =Cajas Necessaires de perfumeria para regalos. = Polveras. = Perfumadores. = Jabones. = Pomadas. = Cosméticos. = Cold-cream. = Aceites y Bandoninas para el cabello. = Brillantina para la barba. = Aguas de Colonias, Lavanda y Florida. = Elixir dentrifico. = Aceites Virginal y de Kauguroo. = Vinagres aromáticos y benzoicos. = Extractos triples de olores selectos para el pañuelo. = Cremas. = Polvos dentrificos; y un sin número de otros artículos propios para el tocador de Señoras, á precios muy aceptables.

Nociones elementales de aritmética teórico-práctica, con tablas de reduccion de pesas y medidas y explicacion del sistema métrico decimal.

Un cuaderno de 80 páginas:
25 céntimos de peseta.

Se venden en la Imprenta de Garcia Contilló: General Moreno, 16.

FÁBRICA DE VELAS DE CERA.

La que existia en esta plaza, de D. Tomas Gonzalez, fallecido el 19 de Enero último, ha pasado en propiedad á D. Antonio Buscató, calle de Riego núm. 4, que la continua bajo los mismos precios y condiciones que su antecesor.

El despacho se verificará, no solo de dia sino á cualquier hora de la noche en que sea necesario.